



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 510
QUILLON, lunes 30 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEREIRA FERNÁNDEZ FELIPE ANTONIO

RUT: 18.199.670-6

LA SUMA DE \$: 270.811

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. FELIPE PEREIRA FERNANDEZ, BOLETA HONORARIOS NRO.: 31 (15 HORAS), CONVENIO APOYO A INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN NIVEL PRIMARIO DE ATENCION AÑO/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.445 DE FECHA 13/04/2018 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140524	Aplic. Fondos Campaña de \	300.901			
21411	Retenciones Tributarias		30.090		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos :		270.811	18199670-6	C-0

TOTALES : 300.901 300.901

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLÓN

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO